

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

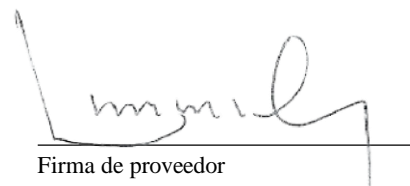
Id Solicitud:	427217
Número de orden de compra a modificar:	89819
Total de la Orden de Compra:	35,000,000.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena
Nombre del solicitante:	ÁLVARO JOSÉ REDONDO CASTILLO
Proveedor:	INVERSIONES EL NORTE SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes


Tipo de Solicitud:	
Fecha:	2024-11-20 11:20:13

Detalle o justificación
Se procede a liquidar bilateralmente la orden de compra No. 89819-2022, suscrita entre CORMAGDALENA e INVERSIONES EL NORTE S.A.S. Las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente se suscribe sin salvedades la presente liquidación. Con la firma del presente documento, las partes quedan a paz y salvo por todo concepto. Hace parte integral del presente documento anexo 1-Situación financiera, formatos de verificación (Precontractual y contractual, Sancionatorio y defensa judicial).

Firma ordenador del gasto
Nombre: ÁLVARO JOSÉ REDONDO CASTILLO
Documento: CC. 8.644.691



Firma de proveedor
Nombre: HERNANDO BULLA ORJUELA
Documento: CC. 900.710.493

Revisó: Juan González/ Jefe OAJ 
Proyectó: Richard Porto/ Abogado OAJ R.